MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055.-

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ACTA DE PPRORROGA

Contratación Directa 01/2015

"Provisión de Servicios Gastronómicos"

En la localidad de Iruña, a los 24 días del mes de marzo del año 2.015, siendo las 10:30 horas en el local de la Municipalidad de Iruña, conforme a las invitaciones cursadas para la presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 01/2015 ***"Provisión de Servicios Gastronómicos"*** ante la presencia de la Señorita Luz Claribel Sánchez, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Iruña se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia la presentación de una sola oferta **"Restaurant y Bar Kneipe".**

La oferta presentada por Iraci Ferreira de Lima Sorgato fue presentada siendo las 10:09 hs, cabe destacar que el horario de recepción de ofertas es de las 10:00hs. Por lo tanto la oferta fue presentada luego de la hora tope del horario de recepción de ofertas por lo que se procede a la devolución de la oferta.

No habiendo recibido ningún otro sobre oferta, la Responsable de la UOC manifiesta que a fin de preservar el cumplimiento del Art. 34. inc. "c" de la Ley 2.051/03 que establece un mínimo de tres ofertas para proceder a la adjudicación es conveniente prorrogar el acto de apertura de ofertas, situación que será comunicada a los potenciales oferentes a través de una adenda.

Esta situación está prevista en el art. **24 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Publicas por lo que se procederá a posponer el acto de apertura para el **31 de Marzo del 2015 a las 10:30 hs.** El cual estará previsto en la addenda que será levantada en el Portal de la **Dirección de Contrataciones Públicas**.

Ante esta situación se procede a levantar el presente acto de lo actuado, siendo do las horas. **10:45 horas.**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

UOC

Luz Claribel Sánchez

Responsable de la UOC